

PROYECTO DECLARACIÓN

Autor: Marcelo F. Berthet.

Objeto: Declarar de interés legislativo la XIV edición del Encuentro TEATRO A TELÓN ABIERTO, que se realizará entre los días 10 y 13 de octubre, en la ciudad de San Salvador.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A Telón Abierto es un festival de teatro que se realiza en nuestra provincia desde el año 2010 y convoca a producciones teatrales, para compartir quehaceres artísticos, realidades del sector teatral y ha instalado en nuestra ciudad de San Salvador una actividad teatral, sólida generando un público crítico que demanda y participa de la actividad teatral constante.

Entre los años 2010 y 2015 el festival se realizaba de manera itinerante recorriendo diferentes puntos de nuestra provincia -Gualeguaychú, Paraná, Concordia, Villa Elisa, Villaguay, Chajarí, Federación y San Salvador- en donde cada una de esas sedes se redistribuía en subsedes de cercanía.

Este esfuerzo organizativo llevó a que Telón Abierto se consolida como un evento de suma importancia a nivel provincial para la comunidad teatral lo que llevó a que entre el año 2013 y 2016 se conforma como Asociación Civil, con personería jurídica N° 14072, junto con más de 40 socios entre actores directores, técnicos y artistas de otras disciplinas que se sumaron al proyecto.

Actualmente Telón Abierto se realiza solo en la ciudad de San Salvador, localidad que se instala como un referente de la actividad a nivel provincial.

Este año, el festival se realizará entre los días 11 a 13 de octubre de 2024, convocando a elencos de la provincia de Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y en esta edición participaran también elencos de Medellín (Colombia), realizando 10 funciones teatrales que recorrerán los diferentes espacios de nuestra ciudad, transitando por barrios, parques, plazas y en la Sala San Martín.

Es de destacar que este festival fue seleccionado por el Consejo Provincial de Teatro Independiente de Entre Ríos -ConTIER- como sede en la entrega de premios a la trayectoria por el cual serán reconocidos 5 personalidades de la actividad escénica provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: De interés legislativo la XIV edición del Encuentro TEATRO A TELÓN ABIERTO, que se realizará entre los días 10 y 13 de octubre, en la ciudad de San Salvador.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a los organizadores del evento y a las autoridades del Consejo Provincial de Teatro Independiente -ConTIER-.